

Acceso a *Campfire* para voluntarias o personal de las Organizaciones Miembro (OM) y Asociaciones Componente (AC)

HOJA INFORMATIVA

SOBRE *CAMPFIRE*

¿Cuál es el objetivo de *Campfire*?

Campfire es el hogar digital de la AMGS, el cual da apoyo a un Movimiento Guía y Guía Scout próspero, unido y en constante crecimiento.

Campfire es una plataforma accesible, flexible, segura y sostenible que satisface las necesidades cambiantes de nuestro movimiento. Es un componente eficiente del ecosistema digital de la AMGS. Su configuración y desarrollo aseguran que esté apto para cumplir su objetivo y para proveer una experiencia de usuario de calidad. Es simple de utilizar y se requieren conocimientos técnicos mínimos para crear contenido. Adopta un enfoque colaborativo que permite a la plataforma y sus múltiples espacios moldearse estratégicamente para un mayor impacto, aprovechando nuestro modelo de gestión de recursos humanos que se basa en el trabajo de las voluntarias.

Campfire alberga espacios de aprendizaje y de conexión para todo el movimiento. Es un lugar para que las integrantes del Equipo Global puedan conectar, compartir, aprender y colaborar. Aumenta la visibilidad de las Organizaciones Miembro, impulsa nuestras ofertas para las mismas y actúa como un *hub* comunitario global. Las Organizaciones Miembro pueden compartir buenas prácticas y recursos para contribuir al desarrollo de capacidades, extendiendo así el impacto del movimiento. Se construyen y facilitan espacios temáticos para propiciar el aprendizaje colectivo y el fortalecimiento de capacidades entre pares.

Campfire conecta este amplio movimiento al aumentar el alcance y la distribución de recursos y herramientas para apoyar la ejecución de programas de calidad. A través del contenido atractivo e interactivo, y de experiencias internacionales virtuales de calidad, la plataforma proporciona tanto a las integrantes de la comunidad de *Campfire* como a sus visitantes una variedad de actividades digitales que fomentan la conexión, el intercambio, el aprendizaje y la colaboración.

¿Cuál es la diferencia entre tener un usuario de la comunidad de *Campfire* y tener acceso a *Campfire* como visitante?

Una gran cantidad de contenido en *Campfire* es de acceso público, es decir, que las visitantes no tienen que unirse a la comunidad para tener acceso a él. Este contenido público está dirigido a un público amplio, incluidas las Líderes de Niñas. Generalmente, será de carácter informativo o dará lugar a paquetes de actividades y otros documentos disponibles para descargar. También hay material de aprendizaje interactivo y atractivo disponible para el público.

Las personas con usuario (de ahora en adelante usuarias) de *Campfire* tienen acceso a más contenido y pueden unirse a grupos y comunidades de práctica, completar cursos, hacer comentarios e interactuar con otras usuarias de la comunidad de *Campfire*.

¿Qué pueden hacer o en qué pueden participar las usuarias de la comunidad de *Campfire*?

Las participantes de las iniciativas mundiales de la AMGS:

- Participan en las iniciativas mundiales en las que se inscribieron
- Exploran una selección de recursos compartidos por la AMGS y las Organizaciones Miembro
- Completan cursos desarrollados por el Equipo Global de la AMGS

Las integrantes de la Red de voluntarias de la AMGS

- Todo lo anterior Y ADEMÁS
- Completan los cursos de inducción obligatorios para las voluntarias globales
- Se postulan a oportunidades de voluntariado
- Participan en grupos específicos relacionados a su rol de voluntarias

Líderes y representantes de las OM/AC

- Todo lo anterior Y ADEMÁS
- Organizan su propio espacio de trabajo
- Comparten herramientas, recursos y buenas prácticas
- Exploran los recursos, las herramientas y las buenas prácticas que comparte la AMGS y otras Organizaciones Miembro
- Participan en grupos temáticos y comunidades de práctica (por ejemplo, educación no formal, recaudación de fondos, comisionadas internacionales, etc.)
- Acceden a todos los comunicados oficiales que la AMGS envía a las OM

INTEGRANTES DE LAS OM/AC EN LA COMUNIDAD DE *CAMPFIRE*

¿Cuántas voluntarias o personal de una OM/AC pueden tener acceso a la comunidad de *Campfire*?

Las OM/AC pueden pedir que aproximadamente 6 (seis) líderes de la organización tengan acceso a la comunidad de *Campfire*. Esto excluye a personas de la Comunidad de voluntarias de la AMGS, participantes de las iniciativas y eventos de la AMGS que utilizarán *Campfire*, y a quienes sean elegidas para participar en comunidades de práctica u otros grupos o comunidades específicos. Si tu OM/AC necesita acceso para más de seis usuarias, por favor escribe a campfire@waggggs.org mencionando el número que requieren, sus roles dentro de la OM/AC y por qué se beneficiarían del acceso a *Campfire*.

Se invita a las OM/AC a solicitar cuentas para aquellas que sean parte de la junta nacional o del equipo ejecutivo de la organización, así como para aquellas personas a cargo del programa para jóvenes y adultos (incluidos los programas de aprendizaje y desarrollo), comunicaciones y operaciones.

¿Cuál es la edad mínima para unirse a la comunidad de *Campfire*?

Las usuarias de la comunidad de *Campfire* deben ser mayores de 18 años. Las Organizaciones Miembro que están apoyando el desarrollo de personas de 16 y 17 años para representar a su Organización Miembro en la AMGS, pueden solicitar una cuenta de *Campfire* en su nombre para ayudar en ese desarrollo. La Organización Miembro es responsable de obtener el consentimiento firmado por escrito del padre, madre o representante legal de esta persona joven. El consentimiento firmado debe presentarse al hacer la solicitud de acceso a *Campfire*.

[Formulario de consentimiento de *Campfire* para representantes de OM menores de edad](#)

¿Cómo puede nuestra OM/AC agregar voluntarias o personal a la comunidad de *Campfire*?

Para solicitar el acceso de voluntarias o personal a la comunidad de *Campfire*, favor usar el enlace presentado más abajo para llenar el formulario en línea. El formulario de solicitud solo puede ser llenado por un contacto de la AMGS dentro de la OM/AC. El formulario solicita los siguientes detalles:

- Nombre de la Organización Miembro o Asociación Componente
- Región de la AMGS
- Nombre de la persona a la que se le dará acceso con una cuenta de *Campfire*
- Correo electrónico para usar con la cuenta
- Rol de esa persona en la OM o AC
- Edad de la persona, ya sea mayor de 18 años o de 16-17 años. Si tiene 16 o 17 años, también se debe agregar a la solicitud el Consentimiento para representantes de OM menores de edad. Se solicitará adjuntar el documento debidamente firmado.
- Nivel de acceso a *Campfire*:
 - Esta persona **podrá** ver todas las comunicaciones de la AMGS, incluyendo información enviada vía correo electrónico a las comisionadas internacionales u otros contactos importantes de la AMGS
 - O**
 - Esta persona **no podrá** ver todas las comunicaciones de la AMGS, únicamente las disponibles de manera pública.

[Formulario de Solicitud de acceso a *Campfire*.](#)

Nota: Para poder acceder al formulario tiene que ser un contacto de la AMGS dentro de la OM/AC, tener un usuario de *Campfire* y tener la sesión iniciada en *Campfire*.

¿Cuándo puede nuestra OM/AC agregar voluntarias o personal a la comunidad de *Campfire*?

Las solicitudes para agregar a una voluntaria o personal a la comunidad de *Campfire* pueden realizarse en cualquier momento del año. Existe la posibilidad de que las usuarias de la comunidad reciban invitaciones a nuevas comunidades de práctica en áreas de especialidad, pero el proceso de solicitud será el mismo.

¿Pueden las voluntarias o personal unirse a la comunidad de *Campfire* sin el acompañamiento de su OM/AC?

Antes de añadir nuevas usuarias, la AMGS confirmará con la OM/AC la autorización para participar en la actividad, evento o grupo para el cual la persona se uniría a la comunidad de *Campfire*. Cada iniciativa o programa de la AMGS tiene su propio proceso para aceptar participantes de las Organizaciones Miembro. Para evitar una sobrecarga de trabajo y un exceso de comunicados, el equipo de *Campfire* no volverá a consultar con la Organización Miembro para la creación o aceptación de la cuenta de usuario en *Campfire*.

¿Qué sucede una vez enviada la solicitud de acceso a *Campfire*?

El equipo de *Campfire* examinará la solicitud para asegurarse de que ha sido enviada por una Líder de la organización o Comisionada internacional, y comprobará que las personas incluidas en la solicitud no tengan una cuenta existente. Si la solicitud cumple con los requisitos, crearemos una cuenta para la persona y le escribiremos en detalle cómo acceder a su cuenta en *Campfire*. Se notificará a la OM/AC a quiénes se les ha concedido acceso a *Campfire*.

¿Qué sucede si necesitamos restringir el acceso a la comunidad de *Campfire* a alguien de nuestra OM/AC?

De haber algún inconveniente con respecto a la conducta de una usuaria, o con su capacidad para actuar como una embajadora positiva para la OM/AC y el amplio Movimiento Guía y Guía Scout, por favor comunicarlo a campfire@waggs.org. El equipo de *Campfire* necesita todo el apoyo para poder asegurar que la plataforma sea un espacio seguro para todas, particularmente para aquellas que son parte de la comunidad de *Campfire*.

¿Cómo protegemos los datos personales de nuestras usuarias?

La plataforma cumple por completo con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), y los datos personales de todas las usuarias de *Campfire* son recopilados, guardados y administrados de acuerdo con nuestra política de protección de datos, la cual pueden leer en nuestra página web: <https://campfire.waggs.org/privacy>

¿Cómo sabemos quiénes de nuestra OM/AC tienen acceso a *Campfire*?

Las OM/AC pueden pedir una lista al equipo de *Campfire* enviando un correo electrónico a campfire@waggs.org. El equipo de *Campfire* tiene planteado proveer una lista a las OM/AC de manera anual para su revisión.

¿Qué tipo de apoyo y recursos para aprender a navegar y utilizar la plataforma están disponibles para las personas nuevas en la comunidad de *Campfire*?

Cada nueva usuaria de la comunidad de *Campfire* recibirá un correo electrónico detallando los recursos y materiales de aprendizaje disponibles para asistirles al momento de aprender a usar y navegar en la plataforma.

¿Cuáles son los Términos y Condiciones para ser usuaria de la comunidad de *Campfire*?

Los Términos y Condiciones para utilizar la página web de la AMGS, incluido *Campfire*, pueden encontrarse aquí: <https://campfire.waggs.org/terms-conditions>. Las normas comunitarias pueden encontrarse aquí: <https://campfire.waggs.org/page/campfire-community-guidelines>

Adicionalmente a los Términos y Condiciones, serán suspendidas las cuentas de usuario que no hayan estado activas en *Campfire* por 12 meses o más. Como los costos de administrar y mantener la plataforma se cobran en base a la cantidad de usuarios, necesitamos asegurarnos de que todas las personas que posee una cuenta en *Campfire* participan y utilizan la plataforma de manera activa.